



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Servicio de Recursos Humanos
Sección Organización y Provisión de
Puestos de Trabajo
Negociado Gestión de Plantilla

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el día trece de junio de dos mil veinticinco adoptó acuerdo cuya parte dispositiva dice como sigue:

ACUERDO

“PRIMERO.- Aprobar la siguiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla:

1. Cambios en la Valoración de los siguientes puestos de trabajo: los puestos abajo indicados pasan a tener la siguiente valoración

- Jefe/a de Proyectos, adscrito a la Sección de Metodología y Web, Seguridad y Calidad (A3154).
- Jefe/a de Proyectos, Jefe/a de Proyectos Sistemas Corporativos (A3155)
- Asesor/a Técnico/a Smart Cities (A3156)
- Técnico/a de Seguridad, adscrito al Servicio Tecnologías de la Información (A3157)
- Técnico/a de Comunicaciones (A3158).

Jefes de Negociado Metodología (VPT 717011111):

FACTOR	SUBFACTOR	PUNTOS
Especial dificultad	Especial dificultad	38,00
Responsabilidad	Toma de decisiones	47,00
Responsabilidad	Relaciones	12,00
Responsabilidad	Mando	33,00
Responsabilidad	Ejecución de tareas	113,02
Peligrosidad	Enfermedad y/o lesión	09,00
Incompatibilidad	Incompatibilidad	71,00
TOTAL PUNTOS		323,02

2. Aprobación de las siguientes especificidades para los puestos de trabajo que a continuación se indican:

- Técnico Superior Informática (9551) (VPT 718011111), reservado a funcionarios públicos, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, categoría superior, Subgrupo A1, nivel 22, y cuyo sistema de provisión será el concurso.
- Técnico Superior Informática (9552) (VPT 718011111), reservado a funcionarios públicos, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, categoría superior, Subgrupo A1, nivel 22, y cuyo sistema de provisión será el concurso.
- Técnico Superior Informática (9553) (VPT 718011111), reservado a funcionarios públicos, Escala Administración Especial, Subescala Técnica,

Código Seguro De Verificación	kpSLQ7+yVrTo+9z4r5Nvfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Albina Garcia Gonzalez	Firmado	13/06/2025 13:18:39
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kpSLQ7+yVrTo+9z4r5Nvfw==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Servicio de Recursos Humanos
Sección Organización y Provisión de
Puestos de Trabajo
Negociado Gestión de Plantilla

- categoria superior, Subgrupo A1, nivel 22, y cuyo sistema de provisión será el concurso.
- Técnico Superior Informática (9554) (VPT 718011111), reservado a funcionarios públicos, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, categoría superior, Subgrupo A1, nivel 22, y cuyo sistema de provisión será el concurso.
 - Técnico Superior Informática (9555) (VPT 718011111), reservado a funcionarios públicos, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, categoría superior, Subgrupo A1, nivel 22, y cuyo sistema de provisión será el concurso.

Se incluye Anexo I con la RPT propuesta

SEGUNDO.- Aprobar las funciones de los puestos de trabajo de los puestos relacionados en el Acuerdo Primero, epígrafe 2, y que figuran en el Anexo II.

TERCERO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el acuerdo adoptado; remitir copia del mismo a la Administración General de Estado y a la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127 y 129.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril”.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que contra el acto anteriormente expresado, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de esta publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer, directamente y en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de esta publicación, recurso contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 14.1 regla 2ª y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma. EL JEFE DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS P.A. LA JEFA DE SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

Insértese en el Boletín Oficial de la Provincia

Código Seguro De Verificación	kpSLQ7+yVrTo+9z4r5Nvfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Albina Garcia Gonzalez	Firmado	13/06/2025 13:18:39
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kpSLQ7+yVrTo+9z4r5Nvfw==		





DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Servicio de Recursos Humanos
Sección Organización y Provisión de Puestos de Trabajo

ANEXO I. RPT PROPUESTA:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL AYTO. DE SEVILLA											
SERVICIO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN											
JEFE SERVICIO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	001	29	40.555,19	N	L	611001111	A1-29	A4	A1	61	
SECRETARÍA DIRECCIÓN	001	16	17.692,46	N	C	631001111	C2-16	A4	C2	63	
TECNICO/A DE SEGURIDAD	001	23	27.582,14	N	C	717011111	A1-23	A4	A1	71	
JEFE SECCION PROCESOS INFORMÁTICOS	001	25	33.546,51	S	C	721101111	A2-25	A4	A2	72	Puede acceder personal con categoría de T.M. Analista- Programador
TEC. SUP. INFORMÁTICA	005	22	22.547,64	N	C	718011111	A1-22	A4	A1	71	Pueden acceder funcionarios con categoría de T.S. Analista Informática.
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRATACIÓN											
JEFE SECCION ADMINISTRACIÓN Y CONTRATACIÓN	001	27	36.452,28	N	C	612001111	A1-27	A4	A1	61	
Ngdo. Administrativo de Contratación											
JEFE NGDO. ADMITVO. CONTRATACION	001	21	20.941,49	N	C	621001111	C1-21	A4	C1	62	
AUXILIAR ADMITVO.	001	15	16.262,21	N	C	634001111	C2-15	A4	C2	63	
Ngdo. Administrativo de Administración y Coordinación											
JEFE NGDO. ADMITVO. ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN	001	21	20.941,49	N	C	621001111	C1-21	A4	C1	62	
ADMINISTRATIVO	001	17	16.977,76	N	C	623001111	C1-17	A4	C1	62	
SECCIÓN EQUIPAMIENTO TIC Y ATENCIÓN USUARIOS											
JEFE SECCION EQUIPAMIENTO TIC Y ATENCIÓN USUARIOS	001	25	36.167,08	S	C	715032111	A1-25	A4	A1	71	Pueden acceder funcionarios con categoría de T.S. Analista Informática.
Ngdo. Equipamiento TIC, Asistencia Usuarios (CAU) y Almacén											

Código Seguro De Verificación	kpSLQ7+yVrTo+9z4r5NvfW==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Albina Garcia Gonzalez	Firmado	13/06/2025 13:18:39
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kpSLQ7+yVrTo+9z4r5NvfW==		





NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Servicio de Recursos Humanos
Sección Organización y Provisión de Puestos de Trabajo

JEFE NGDO. EQUIPAMIENTO TIC, ASISTENCIA USUARIOS (CAU) Y ALMACEN	001	22	28.927,86	S	C	730022111	C1-22	A4	C1	73	Ciclo Formativo de Grado Superior en Informática, FP 2º Grado (Rama Informática) o equivalente.	Pueden acceder funcionarios con categoría de Técnico Auxiliar-C Programador.
JEFE GRUP. TECNICO AUX. CAU Y ALMACEN	001	18	19.226,04	N	C	737002111	C2-18	A4	C2	73	Ciclo Formativo de Grado Medio en Informática, FP Primer Grado (Rama Informática) o equivalente.	Pueden acceder funcionarios con categoría de Técnico Auxiliar-D Operador Informática.
TECNICO AUX. C1 INFORMÁTICA	005	18	17.788,95	S	C	734011111	C1-18	A4	C1	73	Ciclo Formativo de Grado Superior en Informática, FP 2º Grado (Rama Informática) o equivalente.	Pueden acceder funcionarios con categoría de Técnico Auxiliar-C Programador.
MAESTRO OBRERO CAU Y ALMACEN	001	17	17.352,62	N	C	825001111	C2-17	A4	C2	82		
PEON CAU Y ALMACEN	001	13	15.364,75	N	C	829001111	E-13	A4	E	82		
SECCIÓN INFRAESTRUCTURAS TIC Y COMUNICACIONES												
JEFE SECCIÓN INFRAESTRUCTURAS TIC Y COMUNICACIONES	001	25	36.167,08	S	C	715032111	A1-25	A4	A1	71	Ingeniero en Informática, Licenciado en Informática o equivalente.	Pueden acceder funcionarios con categoría de T.S. Analista Informática.
Ngdo. Servicios Centrales BBDD												
JEFE NGDO. SERVICIOS CENTRALES BBDD	001	23	27.582,14	S	C	717011111	A1-23	A4	A1	71	Ingeniero en Informática, Licenciado en Informática o equivalente.	Pueden acceder funcionarios con categoría de T.S. Analista Informática.
TECNICO AUX. PROGRAMADOR SISTEMAS	003	18	18.851,18	S	C	734012111	C1-18	A4	C1	73	Ciclo Formativo de Grado Superior en Informática, FP 2º Grado (Rama Informática) o equivalente.	Pueden acceder funcionarios con categoría de Técnico Auxiliar-C Programador.
Ngdo. Redes y Comunicaciones												
JEFE NGDO. REDES Y COMUNICACIONES	001	23	28.644,37	S	C	717012111	A1-23	A4	A1	71	Ingeniero en Informática, Licenciado en Informática o equivalente.	Pueden acceder funcionarios con categoría de T.S. Analista Informática.
TECNICO AUX. C1 INFORMÁTICA	003	18	17.788,95	S	C	734011111	C1-18	A4	C1	73	Ciclo Formativo de Grado Superior en Informática, FP 2º Grado (Rama Informática) o equivalente.	Pueden acceder funcionarios con categoría de Técnico Auxiliar-C Programador.
TECNICO/A DE COMUNICACIONES	001	23	27.582,14	N	C	717011111	A1-23	A4	A1	71	T.S. Ingeniero/a Telecomunicaciones	
DEPARTAMENTO DE PRESENCIA DEL AYUNTAMIENTO EN INTERNET												
ASESOR/A TECNICO/A PRESENCIA DEL AYTO. EN INTERNET	001	23	27.582,14	S	C	717011111	A1-23	A4	A1	71	Ingeniero en Informática, Licenciado en Informática o equivalente.	Pueden acceder funcionarios con categoría de T.S. Analista Informática.
T.M. DESARROLLO	001	20	22.912,25	S	C	724022111	A2-20	A4	A2	72	Ingeniero Técnico en Informática, Diplomado en Informática o equivalente.	Puede acceder personal con categoría de T.M. Analista- Programador.
TEC. AUX. C1 INFORMÁTICA	002	18	17.788,95	S	C	734011111	C1-18	A4	C1	73	Ciclo Formativo de Grado Superior en Informática, FP 2º Grado (Rama Informática) o equivalente.	Pueden acceder funcionarios con categoría de Técnico Auxiliar-C Programador.

Código Seguro De Verificación	kpSLQ7+yVrTo+9z4r5Nvfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Albina Garcia Gonzalez	Firmado	13/06/2025 13:18:39
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kpSLQ7+yVrTo+9z4r5Nvfw==		



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Servicio de Recursos Humanos
Sección Organización y Provisión de Puestos de Trabajo

SECCIÓN DESARROLLO E-ADMINISTRACIÓN												
JEFE SECCIÓN DESARROLLO E-ADMINISTRACIÓN	001	25	36.167,08	S	C	715032111	A1-25	A4	A1	71	Ingeniero en Informática, Licenciado en Informática o equivalente	Pueden acceder funcionarios con categoría de T.S. Analista Informática
JEFE/A DE PROYECTOS SISTEMAS CORPORATIVOS	001	23	27.582,14	N	C	717011111	A1-23	A4	A1	71	Ingeniero en Informática, Licenciado en Informática o equivalente	Pueden acceder funcionarios con categoría de T.S. Analista Informática
ASESOR/A TÉCNICO/A SMART CITIES	001	23	27.582,14	N	C	717011111	A1-23	A4	A1	71	Ingeniero en Informática, Licenciado en Informática o equivalente	Pueden acceder funcionarios con categoría de T.S. Analista Informática
Ngdo. Administración Electrónica Interna												
JEFE NGDO. DESARROLLO e-ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA INTERNA	001	21	27.916,01	S	C	723022111	A2-21	A4	A2	72	Ingeniero Técnico en Informática, Dpto. en Informática o equivalente	Puede acceder personal con categoría de T.M. Analista- Programador
T.M. DESARROLLO	001	20	22.912,25	S	C	724022111	A2-20	A4	A2	72	Ingeniero Técnico en Informática, Dpto. en Informática o equivalente	Puede acceder funcionarios con categoría de T.M. Analista- Programador
TECNICO AUX. PROGRAMADOR	002	18	18.851,18	S	C	734012111	C1-18	A4	C1	73	Ciclo Formativo de Grado Superior en Informática, FP 2º Grado (Rama Informática) o equivalente.	Pueden acceder funcionarios con categoría de Técnico Auxiliar-C Programador
TECNICO AUX. CI INFORMÁTICA	002	18	17.788,95	S	C	734011111	C1-18	A4	C1	73	Ciclo Formativo de Grado Superior en Informática, FP 2º Grado (Rama Informática) o equivalente.	Pueden acceder funcionarios con categoría de Técnico Auxiliar-C Programador
Ngdo. Desarrollo E-Administración Ciudadanos												
JEFE NGDO.DESARROLLO E-ADMINISTRACIÓN CIUDADANOS	001	23	28.644,37	S	C	717012111	A1-23	A4	A1	71	Ingeniero en Informática, Licenciado en Informática o equivalente	Pueden acceder funcionarios con categoría de T.S. Analista Informática
T.M. DESARROLLO	002	20	22.912,25	S	C	724022111	A2-20	A4	A2	72	Ingeniero Técnico en Informática, Dpto. en Informática o equivalente	Pueden acceder funcionarios con categoría de T.M. Analista- Programador
JEFE GRUP. TEC. AUX. PROGRAMADOR	001	19	22.583,51	S	C	732032111	C1-19	A4	C1	73	Ciclo Formativo de Grado Superior en Informática, FP 2º Grado (Rama Informática) o equivalente.	Pueden acceder funcionarios con categoría Técnico Auxiliar-C Programador
TECNICO AUX. PROGRAMADOR	001	18	18.851,18	S	C	734012111	C1-18	A4	C1	73	Ciclo Formativo de Grado Superior en Informática, FP 2º Grado (Rama Informática) o equivalente.	Pueden acceder funcionarios con categoría de Técnico Auxiliar-C Programador
SECCIÓN METODOLOGÍA Y WEB, SEGURIDAD Y CALIDAD												
JEFE SECCIÓN METODOLOGIA Y WEB, SEGURIDAD Y CALIDAD	001	25	36.167,08	S	C	715032111	A1-25	A4	A1	71	Ingeniero en Informática, Licenciado en Informática o equivalente	Pueden acceder funcionarios con categoría de T.S. Analista Informática
JEFE/A DE PROYECTOS	001	23	27.582,14	N	C	717011111	A1-23	A4	A1	71	Ingeniero en Informática, Licenciado en Informática o equivalente	Pueden acceder funcionarios con categoría de T.S. Analista Informática
TECNICO AUX. PROGRAMADOR	001	18	17.788,95	S	C	734011111	C1-18	A4	C1	73	Ciclo Formativo de Grado Superior en Informática, FP 2º Grado (Rama Informática) o equivalente.	Pueden acceder funcionarios con categoría de Técnico Auxiliar-C

Código Seguro De Verificación	kpSLQ7+yVrTo+9z4r5Nvfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Albina Garcia Gonzalez	Firmado	13/06/2025 13:18:39
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kpSLQ7+yVrTo+9z4r5Nvfw==		



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Servicio de Recursos Humanos
Sección Organización y Provisión de Puestos de Trabajo

[illegible]

Código Seguro De Verificación	kpSLQ7+yVrTo+9z4r5Nvfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Albina Garcia Gonzalez	Firmado	13/06/2025 13:18:39
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kpSLQ7+yVrTo+9z4r5Nvfw==		



ANEXO II**FUNCIONES DE LOS PUESTOS DE TÉCNICO SUPERIOR INFORMÁTICA A1-22**

- Asumir responsabilidades técnicas y de gestión de cierta envergadura, aunque siempre bajo la supervisión de niveles superiores o en el contexto de equipos de trabajo.
- Realizar análisis y diseño de sistemas (análisis de requisitos, diseños funcionales y técnicos, modelado de procesos)
- Redactar propuestas de políticas, normas, procedimientos, manuales y guías técnicas.
- Dirigir y supervisar pequeños equipos de personas de cuerpos inferiores (1-4 personas)
- Proporcionar soporte de nivel avanzado sobre los sistemas que estén bajo su responsabilidad.
- Participar activamente en equipos de proyectos informáticos, asumiendo roles y responsabilidades según la fase y complejidad del proyecto
- Redactar informes técnicos sobre el estado de los sistemas, proyectos o incidencias.
- Ofrecer asesoramiento técnico a otros departamentos o unidades sobre soluciones informáticas y tecnologías emergentes.
- Colaborar en la evaluación y seguimiento de proveedores de servicios y soluciones tecnológicas.
- Elaborar en su totalidad pliegos de prescripciones técnicas y anexos que correspondan de los PCAP de contratos de complejidad baja o media.. Asume el rol de responsable del contrato en estos pliegos/expedientes.
- Participar en la elaboración de pliegos más complejos.
- Participar en la valoración de ofertas de pliegos.
- Impartir formación a usuarios o a otros compañeros sobre el uso de herramientas o sistemas específicos.
- Investigar nuevas tecnologías, tendencias y metodologías.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos (RGPD), seguridad de la información (Esquema Nacional de Seguridad - ENS) y otras regulaciones aplicables.

Código Seguro De Verificación	kpSLQ7+yVrTo+9z4r5Nvfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Albina Garcia Gonzalez	Firmado	13/06/2025 13:18:39
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kpSLQ7+yVrTo+9z4r5Nvfw==		

